

# Plan Estratégico 2009

## ICC y la Crisis Económica Global

A medida que el 2008 llegaba a su fin, las empresas de todo el mundo se enfrentaban a la peor incertidumbre económica de los últimos 75 años. En el curso de ese año, la contracción del crédito que había iniciado en los EE.UU. y después en Europa se deterioró y propagó en todo el mundo, hasta que en el otoño de 2008 el contagio fue tal, que se generó una crisis financiera a nivel mundial.

A fines de 2008, la crisis financiera ya había afectado a la economía real, y la recesión fue declarada oficialmente en los EE.UU., Japón y gran parte de Europa. Por supuesto los mercados emergentes no escaparon al contagio y enfrentaron una fuerte desaceleración del crecimiento económico debido a la baja en la demanda de sus exportaciones.

Las razones de la crisis financiera no son un misterio. No es la primera vez en la historia que una mezcla de dinero barato, facilidad de crédito, burbujas inmobiliarias y un alto apalancamiento, ha demostrado ser una mezcla explosiva. Lo que es inusual es el tiempo que duró antes de que se produjera la explosión, y la rapidez con la que crisis se propagó por todo el mundo. El impacto fue severo porque, durante muchos años, se cometieron graves errores tanto en los sectores públicos como privados, dando lugar a una desastrosa medición del riesgo y a grandes distorsiones en la economía real.

Después de un comienzo titubeante, los gobiernos y los bancos centrales están reaccionando. Es evidente que las prioridades inmediatas son fortalecer el capital de los bancos y lograr que el crédito (especialmente el crédito comercial) fluya más normalmente de nuevo. Además, deben asegurarse de que la demanda sea suficiente para minimizar el impacto de la crisis financiera en la economía real, y al mismo tiempo se debe evitar crear un nivel de deuda pública que resulte inmanejable en el futuro. Más allá del corto plazo, los gobiernos deben diseñar regulación y marcos de supervisión más eficaces para los mercados financieros, en una cada vez más compleja e integrada economía mundial.

Este es el complejo contexto en el que el Capítulo Mexicano de la Cámara de Comercio Internacional (ICC México) presenta su plan estratégico y programa de acción para 2009. Este año será tanto difícil como crucial para las empresas y los gobiernos. Las decisiones y los ajustes efectuados en 2009 serán fundamentales para determinar si la economía mundial puede recuperarse razonablemente rápido y encontrar su camino hacia una senda de expansión racional y sostenible.

Durante 2009, las comisiones de ICC México llevarán a cabo los proyectos descritos en este documento, pero mantendremos la flexibilidad necesaria para proponer nuevas iniciativas acorde a los acontecimientos que se desarrollen a lo largo del año. Pero, además del trabajo técnico de las comisiones sobre temas tales como la financiación del comercio y la reforma del sector financiero, también será vital el trabajo que la ICC lleve a cabo de transmitir y repetir periódicamente a los gobiernos y al público en general, algunos mensajes fundamentales que no deben perderse de vista en medio de todo el inevitable clamor de medidas de corto plazo:

- Los gobiernos deben evitar la tentación de buscar el aislamiento a la crisis mundial a través de medidas proteccionistas contra el comercio o la inversión extranjera. Por tanto, la ICC continuará en 2009 su larga campaña para ver que las negociaciones de la Ronda de Doha lleguen a buen término. Una de las lecciones más claras de la

Gran Depresión de 1930 fue que mediante el aumento de las restricciones contra las importaciones, los países empeoraron la situación tanto para sí mismos, como para sus socios comerciales. Para enfrentar las tendencias nacionalistas y proteccionistas, los gobiernos deberán cooperar más efectivamente y reducir los grandes desequilibrios que existen entre las naciones.

- La crisis económica no es la muerte del capitalismo ni de la economía de mercado, sobre todo si consideramos el aumento que a nivel global, se ha registrado en los niveles de vida de la población. Fuera de los errores y deficiencias del sector financiero, los mercados han estado trabajando como deben hacerlo, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos escasos. No hay ningún otro "sistema" conocido, que hoy en día pueda hacer esa función.
- Los esfuerzos para revertir la globalización deben resistirse. Es cierto que tiene algunas desventajas y plantea cuestiones preocupantes que aún deben resolverse. Pero también es cierto que ésta ha contribuido a rescatar a millones de personas de la pobreza en los últimos años. Es gracias a la globalización que el intercambio de bienes, servicios, capital, tecnología, conocimientos e ideas, es posible.
- Como la Cámara de Comercio Internacional (ICC) ha venido afirmando durante algún tiempo, los gobiernos deben desarrollar formas más efectivas de gobernar un mundo interdependiente, con una economía mundial integrada. Las economías emergentes, como lo es México, deben participar más activamente en el proceso de toma de decisiones globales pues lo que se está abordando son problemas de proporciones mundiales. Los gobiernos deben reformar la actual estructura institucional creada para ayudar a gestionar las relaciones económicas internacionales tras la Segunda Guerra Mundial. El mundo moderno requiere nuevos acuerdos que faciliten reglas globales y una mejor gobernanza.

Este año reviste particular relevancia para la ICC pues celebramos nuestro 90 aniversario - desafortunadamente, en un contexto poco favorable para las empresas en todo el mundo. Será un tiempo para reflexionar sobre nuestras raíces y sobre nuestro futuro. Recesiones van y vienen, la ICC ya ha sido testigo de varias - surgimos en 1919, el periodo de entre guerras, e incluso vivimos la Gran Depresión. A lo largo de los muchos altibajos de aquellas décadas, en ICC hemos mantenido intacta nuestra misión y creencias fundamentales. 2009 no será la excepción. En estos tiempos de crisis mundial, estamos más seguros que nunca, de que el comercio internacional y la inversión son una poderosa fuerza de paz y prosperidad para las naciones.

**ICC México**

## INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio Internacional (ICC), fundada en 1919 y conocida también como la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS EMPRESAS, es un organismo de representación que habla con conocimiento de causa en nombre de las empresas y organizaciones empresariales de todos los sectores procedentes de cualquier rincón del planeta.

La misión fundamental de la ICC es fomentar el comercio y la inversión a través de las fronteras, así como ayudar a las empresas a enfrentar los retos y las oportunidades que surgen con la globalización. Defiende al sistema de libre empresa con responsabilidad social y fomenta su autorregulación.

Todas las actividades de la ICC, ya sean de carácter técnico o de diseño de políticas, tienen como objetivo:

- Promover el comercio internacional, los servicios y la inversión, buscando eliminar los obstáculos y las distorsiones a estas actividades;
- Promover un sistema de economía de mercado basada en el principio de libre y justa competencia entre las empresas;
- Fomentar el crecimiento económico de países desarrollados y en desarrollo por igual, especialmente con miras a integrar más adecuadamente a todos los países en la economía mundial;

La Cámara de Comercio Internacional está comprometida a luchar contra el proteccionismo en todas sus formas, ampliando el flujo internacional de bienes, servicios, capital y tecnología, haciendo recomendaciones de políticas sobre una amplia gama de cuestiones internacionales, y traduciendo sus principios en servicios prácticos para la comunidad empresarial a fin de facilitar los intercambios comerciales a través de las fronteras.

La ICC reúne a los diversos sectores económicos en países de economía de mercado y actúa para:

- a. representar a comerciantes, industriales, financieros, transportistas, aseguradores y, en general, a todos aquellos sectores involucrados en los negocios internacionales;
- b. determinar los puntos de vista de las sociedades, empresas, organizaciones, despachos legales e individuos involucrados en el comercio internacional y operaciones relacionadas, y servir de portavoz ante las instituciones intergubernamentales, gobiernos, y otros organismos relevantes;
- c. asegurar acciones consistentes y efectivas en los ámbitos económico y jurídico a fin de contribuir al crecimiento armónico y libre, del comercio internacional;
- d. proveer servicios especializados y prácticos para la comunidad empresarial internacional;
- e. fomentar el acercamiento y la cooperación efectiva entre los hombres de negocios en los distintos países y entre las organizaciones que los reúnen.

Puesto que las empresas y asociaciones miembros están involucradas en el comercio internacional, la ICC posee una autoridad sin igual en la creación de reglas que rigen la conducta de las empresas a través de las fronteras. A pesar de que éstas son voluntarias, son seguidas en un sinnúmero de operaciones cada día y se han convertido en parte del tejido del comercio internacional, armonizando así su práctica a nivel mundial.

La ICC tiene su sede en París y es representada en el mundo a través de los llamados "Comités o Capítulos Nacionales". Es un organismo de afiliación voluntaria que agrupa a cientos de miles de empresas y asociaciones de más de 130 países. Los comités nacionales trabajan con sus miembros para estudiar los intereses de las empresas en sus países y hacer llegar a sus gobiernos los puntos de vista formulados por la ICC.

La ICC es la única organización empresarial que tiene el estatus de organismo de consulta al más alto nivel de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, donde presenta los puntos de vista de sus agremiados ya sea directamente, o a través de sus representantes permanentes en Ginebra y en Nueva York.

Mantiene una estrecha relación con organismos tales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los Ocho (G-8), el Banco Mundial, el Business and Industry Advisory Committee (BIAC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

Líderes y expertos procedentes de las empresas miembros de la ICC establecen la posición empresarial sobre las grandes cuestiones de las políticas del comercio y la inversión, así como sobre aspectos técnicos y sectoriales mediante órganos especializados denominados "comisiones".

Para cumplir su mandato como el principal proveedor de servicios a la comunidad empresarial, la ICC ha creado las siguientes instituciones especializadas:

*Servicios de Resolución de Controversias:* El sistema más respetado del mundo de resolución de disputas comerciales, que incluye a la Corte Internacional de Arbitraje.

*El Instituto de Derecho Mercantil Internacional:* Proporciona formación e intercambio de conocimientos y experiencia en el arbitraje y el derecho mercantil internacional.

*La Federación Mundial de Cámaras:* la mayor red del mundo de cámaras de comercio, administra el sistema del Carnet ATA, que facilita la admisión temporal de mercancías y que trabaja para estrechar las relaciones entre cámaras de comercio propiamente dichas de distintos países del mundo.

*Servicios de Prevención de Delitos Comerciales:* trabaja en la prevención de los delitos contra las empresas, combate a la piratería, el fraude financiero y las falsificaciones.

*La Editorial ICC (ICC Publishing)* es la librería empresarial de la ICC que facilita a las empresas herramientas esenciales imposibles de obtener en ningún otro lugar. Recoge todas las normas de la CCI, asegurando que la labor de la organización se difunda a una audiencia empresarial lo más amplia posible.

## **ICC México**

El **CAPÍTULO MEXICANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ICC MÉXICO)** fue fundado en el año de 1945 como organismo de afiliación voluntaria, destinado a vincular al empresariado mexicano con la comunidad internacional representada en la ICC.

El Capítulo cuenta con un Consejo Directivo y una Comisión Ejecutiva. Ambos son presididos por un empresario que aporta su tiempo voluntariamente, a título gratuito. El trabajo administrativo del Capítulo es encabezado por el Secretario General.

Al igual que la ICC, ICC México cuenta con comisiones especializadas, integradas por socios voluntarios que realizan labores de estudio, comunicación y consulta y elaboran propuestas que son presentadas al gobierno, a las comisiones de la ICC del área correspondiente y a otras instancias.

### **Nuestra Misión:**

Promover el cabal establecimiento de una economía global de mercado con responsabilidad social, ética y ecológica, y auspiciar una mayor certidumbre para las operaciones empresariales internacionales con la firme convicción de que el intercambio comercial promueve la prosperidad y la paz entre las naciones.

# **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

## **I. Promoción y desarrollo de la libre empresa**

Promover a la libre empresa como motor insustituible del desarrollo económico, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas y de un marco jurídico que propicie su desarrollo y su competitividad global.

### Objetivos:

1. Promover institucionalmente la creación de un clima de certidumbre económica y jurídica que propicie las inversiones en México
2. Apoyar las iniciativas para la desregulación y la simplificación administrativa
3. Pugnar, en cooperación con otros organismos empresariales, por la identificación y, en su caso, eliminación de trabas que obstaculicen al desarrollo de la empresa
4. Promover un desempeño ético y autorregulado en la actividad empresarial internacional, como medio coadyuvante para garantizar el papel protagónico de la libre empresa en la sociedad actual.

### **Acciones concretas para 2009:**

- ⇒ Estandarizar los formatos de cartas de crédito de CFE, PEMEX e IMSS
- ⇒ Colaborar con la Secretaría de la Función Pública en la propuesta de modificación a la Ley de obras públicas y servicios relacionadas y con la Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público, para fortalecer el uso de los dispute boards en la solución de controversias derivados de contratos regulados por dichas leyes;
- ⇒ Implementar y crear en coordinación con el SAT una cuenta de garantía fiscal;

## **II. Presencia y participación internacional**

Participar y representar a los socios de ICC México ante los principales organismos internacionales tanto gubernamentales como empresariales encargados de diseñar normas, regulaciones y lineamientos que tendrán repercusión directa para las empresas.

### Objetivos:

1. Mantenerse informado de las corrientes ideológicas preeminentes y de riesgos o amenazas potenciales que incidan en el desarrollo de la libre empresa y del bienestar colectivo.
2. Auspiciar una mayor participación del empresariado mexicano en distintos foros internacionales para ampliar sus horizontes y cobrar plena conciencia de las nuevas oportunidades y amenazas que se deriven de la globalización de los mercados.

3. Fomentar el establecimiento y el fortalecimiento recíproco de las relaciones institucionales internacionales de ICC México y de COPARMEX con organismos afines, como los comités nacionales de la ICC, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional de Empleadores (OIE), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Comité Empresarial e Industrial Asesor de la OCDE (Business and Industry Advisory Committee) y los organismos especializados de las Naciones Unidas.
4. Promover una mayor y mejor integración de los Comités Nacionales Iberoamericanos de la ICC a través de reuniones, intercambio de mejores prácticas y experiencias que puedan resultar de interés recíproco.

#### **Acciones concretas para el 2009:**

- ⇒ Congreso Mundial para Combatir la Piratería y Falsificación en Cancún, México
- ⇒ Foro Mundial del ICANN (International Internet Corporation for Assigned Names and Numbers) en D.F., México
- ⇒ Participar activamente en las reuniones de la Comisión Ejecutiva de la ICC
- ⇒ Participar en una reunión del Consejo Mundial de la ICC
- ⇒ Participar en las sesiones plenarias y estatutarias de la Corte Internacional de Arbitraje
- ⇒ Representar a la comunidad empresarial mexicana en BARMA (Business Action for Responsible Marketing and Advertising)
- ⇒ Participar a través de una delegación de empresarios en el Congreso Mundial de Cámaras de Comercio a celebrarse en Kuala Lumpur, Malasia
- ⇒ Promover la organización y participar en la primera reunión regional para las Américas de la ICC en Chile
- ⇒ Promover la participación activa de nuestros socios en las reuniones de las comisiones mundiales de la ICC
- ⇒ Participar activamente en la Asamblea General del BIAC, en los foros de consulta BIAC – OCDE y en los comités de trabajo del BIAC.
- ⇒ Servir a la comunidad empresarial como punto focal del Banco Mundial

### **III. Participación creciente en los mercados internacionales:**

Promover las acciones tendientes a ampliar la participación del empresariado mexicano en el mundo internacional de los negocios.

#### **Objetivos:**

1. Fomentar la vocación empresarial hacia los mercados internacionales
2. Identificar la existencia y pugnar por la eliminación de trabas legales y administrativas internas que obstaculicen o limiten el acceso de los bienes o servicios mexicanos al mercado internacional
3. Identificar prácticas desleales de comercio que atentan contra las empresas establecidas en México y pugnar por su desaparición

4. Promover el concepto de que la excelencia empresarial, medida en términos de calidad, servicios y productividad, es requisito indispensable para enfrentar exitosamente el reto de la competencia mundial

**Acciones concretas para el 2009:**

- ⇒ Estrechar relaciones con ProMéxico a fin de apoyar a las empresa cuando enfrente problemas en el comercio y que afecten el clima de inversión;
- ⇒ Fortalecer el papel de la COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria)
- ⇒ Impulsar el establecimiento de una ventanilla única para los trámites de comercio exterior;
- ⇒ Pugnar con la CANACO, por la autorización e implementación del Cuaderno ATA en México

**IV. Comunicación y difusión**

Mantener una eficiente comunicación con los socios, la ICC, otros comités nacionales y organismos empresariales en los temas más relevantes de su quehacer institucional, fortaleciendo la presencia pública de ICC México con actores nacionales e internacionales.

Objetivos:

1. Propiciar y mantener una eficaz comunicación con los socios para conocer sus inquietudes, sugerencias y puntos de vista y tomarlos en cuenta tanto para su canalización ante la ICC como para, en su caso, la elaboración de posturas y gestiones ante otros organismos empresariales o ante nuestras autoridades.
2. Mantener oportunamente informados a los socios de todos los asuntos institucionales relevantes y recabar sus opiniones al respecto.
3. Coordinar y estimular el trabajo voluntario de los socios a través de las comisiones de trabajo, de las que emanan la mayor parte de nuestras propuestas.
4. Establecer una comunicación eficiente entre el Capítulo y la sede, que nos permita participar con oportunidad en los trabajos, propuestas y gestiones que nos parezcan más relevantes.
5. Fomentar una relación institucional con otros comités nacionales de la ICC, así como con organismos empresariales nacionales o extranjeros con quienes nos vinculen intereses comunes para enriquecernos y apoyarnos recíprocamente.
6. Fortalecer e incrementar la presencia e imagen pública de ICC México, a través de estrategias de comunicación dirigidas a actores relevantes: comunidad empresarial, instancias públicas, legisladores, academia, organismos empresariales y gubernamentales nacionales e internacionales.

**Acciones concretas para el 2009:**

- ⇒ Continuar trabajando en el grupo asesor para la revisión de los Estatutos de la ICC y de fortalecimiento de Comités Nacionales

- ⇒ Publicar y difundir trimestralmente el boletín de asuntos internacionales "Newsletter" ICC México – COPARMEX
- ⇒ Publicar y difundir cuatro números de la revista de ICC México "Pauta"
- ⇒ Promover artículos de ICC México en la revista de COPARMEX "Entorno".
- ⇒ Difundir las posiciones institucionales de la ICC entre los actores relevantes.
- ⇒ Promover el conocimiento de las publicaciones de la ICC entre la comunidad empresarial.
- ⇒ Incrementar nuestra presencia en medios tanto escritos, como electrónicos

## **V. Capacitación y formación**

Brindar y promover capacitación ágil y actualizada en las materias de su especialidad a los socios de ICC México, COPARMEX, comunidad empresarial y autoridades gubernamentales.

### Objetivos:

1. Establecer relaciones con la academia y proporcionarles información actualizada en materias tales como arbitraje, créditos documentarios, términos internacionales de comercio, propiedad intelectual, etc.
2. Desarrollar los instrumentos de capacitación necesarios y mantener un programa de cursos de primer nivel para actualizar a la comunidad empresarial en los temas que son la especialidad de la ICC

### **Acciones concretas para el 2009:**

- ⇒ Fortalecer nuestras relaciones con la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Panamericana y la Universidad Nacional Autónoma de México
- ⇒ Diseñar el programa del Diplomado de Comercio Internacional con la Escuela Libre de Derecho
- ⇒ Diplomado de Arbitraje Comercial Internacional
- ⇒ Seminario sobre Dispute Boards
- ⇒ Seminario Herramientas básicas para importar y exportar: Cartas de Crédito e Incoterms. En México y Monterrey
- ⇒ Seminario Incoterms 3000
- ⇒ Seminario sobre casos de controversia en cartas de crédito
- ⇒ Seminario sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual
- ⇒ Seminario sobre Normatividad y Regulación Publicitaria: Restricción a la Libertad o Responsabilidad Social

## **VI. Fuente de proposiciones**

Formular propuestas estratégicas, en el marco de las relaciones empresariales internacionales, que coadyuven al cabal establecimiento de una economía global de mercado con responsabilidad social.

### Objetivos:

1. Participar activamente en la formulación de proposiciones y sugerencias concretas, tanto en pro como en defensa de nuestros principios e intereses, en los foros internacionales en los que se participe, incorporando el fruto de los estudios elaborados por las comisiones de trabajo, socios, consejeros y especialistas ligados a ICC México.
2. Promover la responsabilidad social empresarial y destacar la labor que incumbe a los gobiernos y que consiste en promulgar la legislación y en velar por el cumplimiento de la misma, así como crear y mantener sistemas legales y políticos estables y predecibles en un clima propicio para el progreso económico y social.
3. Mantener un estrecho contacto con nuestra sede para participar activa y oportunamente en la formulación de sus principales estrategias y objetivos.
4. Participar en la elaboración de la estrategia internacional de COPARMEX y, formular las propuestas que ésta presente en los foros internacionales en los que participe.

#### **Acciones concretas para el 2009:**

Fieles a la estrategia de la ICC a nivel mundial, ICC México agrupa los proyectos prioritarios en tres "clusters" que a continuación se detallan:

##### **A. COMERCIO, INVERSIÓN Y GLOBALIZACIÓN**

- ⇒ Movilizar a la comunidad empresarial mexicana para llevar a buen término las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio;
- ⇒ Colaborar en las iniciativas emprendidas por la ICC para enfrentar la crisis financiera y el financiamiento al comercio internacional;
- ⇒ Revisar y actualizar los Lineamientos sobre Mejores Prácticas para las Aduanas de la ICC;
- ⇒ Promover proyectos diseñados para combatir a la piratería y a la falsificación e incrementar la conciencia pública y política de la amenaza económica y social que representan estas actividades ilegales;
- ⇒ Promover el establecimiento de nuevos estándares para la observancia de los derechos de propiedad intelectual para combatir de manera eficiente el crecimiento prolífico del comercio de bienes piratas y falsificados a través del Acuerdo de Comercio Anti-Falsificación;

##### **B. REDACCIÓN DE NORMAS PARA LAS EMPRESAS**

- ⇒ Analizar y actualizar el reglamento de arbitraje de la ICC para atender la necesidad y complejidad de las operaciones comerciales actuales.
- ⇒ Participar en la revisión de los INCOTERMS 3000

- ⇒ Participar en la revisión y actualización de las reglas sobre Garantías (URDG 458)
- ⇒ Participar en la revisión y actualización de los contratos modelo de compraventa internacional; de fusiones y adquisiciones; de transferencia de tecnología; y de franquicias;
- ⇒ Difundir el conocimiento y aplicación del Código Consolidado en materia de Publicidad Comercial y Mercadotecnia entre la comunidad empresarial mexicana, la academia y las autoridades gubernamentales relevantes;

### **C. LA EMPRESA EN SOCIEDAD**

- ⇒ Analizar y aportar nuestra visión sobre el tema de consumo sustentable;
- ⇒ Promover las Reglas de Conducta y recomendaciones de la ICC sobre combate a la extorsión y el soborno, así como la Cláusula Anticorrupción;
- ⇒ Aportar nuestras posturas en las negociaciones de la Convención de Cambio Climático de la ONU;
- ⇒ Elaborar recomendaciones sobre eficiencia y seguridad energética;
- ⇒ Trabajar en conjunto con el Foro Económico Mundial y Transparencia Internacional para desarrollar una herramienta de capacitación contra el soborno y la corrupción: "RESIST"

## **VII. Fortalecimiento Institucional**

1. Multiplicar la membresía y su apoyo comprometido con ICC México, articulando el trabajo calificado de voluntarios y funcionarios en una institución independiente, permanente y comprometida al logro de resultados concretos y medibles.
2. Salud financiera: disponibilidad de recursos suficientes para perseguir sus objetivos estratégicos y alcanzar sus metas.

### **Acciones concretas para el 2009:**

- ⇒ Fortalecer al Comité de Afiliación que ayude a difundir la relevancia de ICC México entre empresarios que por su naturaleza, tengan interés en incorporarse como socios.
- ⇒ Promoción de las publicaciones ICC como mecanismo para incrementar nuestros ingresos.
- ⇒ Promover la celebración de seminarios de capacitación sobre los temas que son especialidad de la ICC que generen utilidades para la organización.

### **VIII. Vertebración Institucional**

Establecer vínculos y alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales útiles para el desarrollo de las empresas establecidas en México.

#### **Objetivos:**

1. Coadyuvar institucionalmente con las demás organizaciones de empresarios existentes en el país, cuando sus objetivos y quehaceres sean afines a la misión de ICC México.

#### **Acciones concretas 2009:**

##### NACIONAL

- ⇒ Fortalecer a la Comisión de Asuntos Internacionales COPARMEX – ICC México;
- ⇒ Trabajar con la Canaco en la organización del Congreso Mundial de Cámaras de la ICC en 2011;
- ⇒ Promover mayor vínculo con el COMCE;
- ⇒ Business Software Alliance;
- ⇒ Promover relación con la Junior Chambers International;
- ⇒ Estrechar vínculo institucional con la Asociación de Bancos de México;

##### INTERNACIONAL

- ⇒ Promover vínculo de colaboración con LACNIC, ICANN (Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números de Dominio);
- ⇒ Participar en el International Competition Network;
- ⇒ Establecer mayor relación con el CIPE (Center for International Private Enterprise);
- ⇒ Promover el acercamiento de la empresa mexicana a la Federación Mundial de Cámaras de la ICC

# Programa de Acción 2009

## Comisiones de Trabajo ICC México Plan de Acción 2009

---

### Comisión de Arbitraje Comercial Internacional

---

#### Mandato

Promover el conocimiento y uso de los diversos medios de solución de controversias entre particulares: Arbitraje, Dispute Boards, Peritaje y ADR, así como analizar y estudiar los diversos tópicos de relación directa con el Arbitraje.

#### Proyectos 2009

- Trabajar en la actualización del Reglamento de Arbitraje ICC;
- Compilación de la traducción al español de reglamentos y guías de arbitraje y medios alternativos de solución de controversias;
- Promover el conocimiento y desarrollo del Peritaje y Dispute Boards;
- Estudiar la actuación del árbitro cuando actúa como amigable componedor;
- Traducir y difundir:
  - Guía para expertos en procedimientos ICC
  - Guía práctica sobre reglas de procedimiento para el reconocimiento y aplicación de la Convención de Nueva York
- Participar con artículos para Pauta, Newsletter y Entorno;
- Trabajar en el diseño de un programa para el Diplomado de Comercio Internacional organizado por ICC México y la Escuela Libre de Derecho.
- Colaborar con la Secretaría de la Función Pública en la propuesta de

modificación a la Ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas y con la Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público; para fortalecer el uso de los dispute boards en la solución de controversias derivados de contratos regulados por dichas leyes.

- Promover los Dispute Boards entre entidades gubernamentales: PEMEX, SCT, CFE entre otros.
- Promover el arbitraje entre jóvenes abogados menores de 40 años por medio de YAF (Young Arbitration Forum).

#### Eventos:

- XVI Diplomado en Arbitraje
- Diplomado en Comercio Internacional (coordinado con la Escuela Libre de Derecho).
- Seminario sobre Dispute Boards
- Conferencias con Universidades sobre Arbitraje y Dispute Boards

---

### Comisión de Banca

---

#### Mandato

Servir a la comunidad bancaria como portavoz de sus necesidades de reglamentación, estandarización y negocio.

#### Proyectos 2009

- Promover el conocimiento y aplicación de la UCP-600 (Reglas Uniformes para Créditos Documentarios);
- Participar en la revisión y actualización de las reglas sobre Garantías (URDG 458);
- Revisión y actualización de los INCOTERMS 3000;
- Promover estándares para el mejor uso del factoraje y forfaiting;
- Promover la prevención de lavado de dinero en México;
- Estandarizar los formatos de cartas de crédito de CFE, PEMEX, e IMSS;
- Estrechar vínculo institucional con la Asociación de Bancos de México;
- Colaborar en las iniciativas emprendidas por la ICC para enfrentar la crisis financiera y el financiamiento al comercio internacional;
- Implementar y crear en coordinación con el SAT una cuenta de garantía fiscal;

#### Eventos

- Trabajar en la estructura del Diplomado de Comercio Internacional organizado por ICC México y la Escuela Libre de Derecho.
- Seminario Herramientas básicas para importar y exportar: Cartas de Crédito e INCOTERMS. México D.F. y Monterrey

- Seminario INCOTERMS 3000
- Seminario sobre casos de controversia en cartas de crédito.

---

### Comisión de Comercio Electrónico, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

---

#### Mandato

Promover el desarrollo de los negocios electrónicos y la integración de información y comunicación tecnológica a través de políticas y estandarización de prácticas, que promuevan la competitividad y el desarrollo del libre flujo de la información electrónica y la protección de datos personales.

#### Proyectos 2009

- Promover vínculo de colaboración con LACNIC, ICANN (Corporación de Internet para la asignación de nombres y números de dominio), BIAC e ICC mundial;
- Participar en la actualización y adaptación de los posicionamientos existentes sobre cuestiones regulatorias y políticas que faciliten el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las economías y el desarrollo social;
- Promover ante las autoridades y actores relevantes posturas ICC sobre mejores prácticas en la protección de datos personales, así como la desaparición de barreras regulatorias en el desarrollo de nuevas tecnologías;
- Apoyar al BIAC y OCDE en la definición de posturas por parte de nuestro país, con respecto al desarrollo de la red, mercado global de las telecomunicaciones, protección de los consumidores de servicios de comunicación
- Promover y participar en el foro ICANN México 2009.

#### Eventos

- Seminario sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual

---

**Comisión de Competencia Económica  
Internacional**

---

**Mandato**

Asegurar que las necesidades de las empresas sean tomadas en cuenta cuando los gobiernos formulen leyes y políticas de competencia.

**Proyectos 2009**

- Difundir el derecho de la competencia económica a través de sesiones de trabajo;
- Fortalecer la labor de la Comisión en la ICN (International Competition Network) proporcionando información y opiniones en materia de competencia, cárteles, fusiones y conducta unilateral;
- Participar en la revisión del Contrato de Fusiones y Adquisiciones de la ICC;
- Estudiar y dar fusión a iniciativas de ley como el caso de acciones colectivas.

---

**Comisión de Medio Ambiente y Ecología**

---

**Mandato**

Desarrollar recomendaciones empresariales en asuntos ambientales y energéticos, para mantener a la Cámara de Comercio Internacional como un interlocutor de relevancia internacional, ante las instancias gubernamentales, para el beneficio del sector empresarial mexicano, atendiendo las acciones que se deban desarrollar en/ y con las dependencias del ejecutivo federal, con el poder legislativo y la propia comunidad empresarial.

**Proyectos 2009**

- Elaborar recomendaciones de política ambiental para las negociaciones intergubernamentales de la Convención de Cambio Climático de Naciones Unidas, hacia el 2012 (post Kyoto) y participar en la conclusión de estas negociaciones en la 15ª Conferencia de partes en Copenhague.
- Participar en estudios sobre Cambio Climático específicamente sobre: A) Eficiencia Energética y B) Reducción de Gases efecto Invernadero.
- Integrar un grupo de trabajo sobre consumo sustentable, participando en eventos sobre la materia, y estudiar específicamente el tema de ciclo de vida y publicidad ambiental.
- Participación en foros internacionales sobre Biodiversidad y Agua. (Quinto Foro mundial del agua)
- Estudiar el tema de Productos Genéticamente Modificados (Convenio de Cartagena) y Biocombustibles.
- Estudiar la propuesta de Acciones colectivas en tema de consumidores y medio ambiente.

la cátedra de combate a la corrupción a nivel universitario;

---

## Comisión de Comercio Internacional

---

### Mandato

*Aduanas:* fomentar la reducción de barreras al comercio exterior relacionadas con las políticas y procedimientos aduaneros.

*Anticorrupción:* fomentar la autorregulación de las empresas para enfrentar la extorsión y el soborno, y ofrecer a las empresas iniciativas internacionales contra la corrupción.

*Comercio y Políticas de Inversión:* revisar la agenda del gobierno mexicano sobre promoción de inversión extranjera.

*Impuestos:* promover un sistema fiscal internacional que elimine los obstáculos fiscales para comercio e inversión.

### Proyectos 2009

- Participar activamente en la revisión de los INCOTERMS 3000;
- Participar en la actualización del Contrato Modelo de Compraventa Internacional;
- Trabajar en la estructura del Diplomado de Comercio Internacional organizado por ICC México y la Escuela Libre de Derecho.

#### *Aduanas*

- Impulsar el establecimiento de una ventanilla única para los trámites de comercio exterior;
- Participar en el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de seguridad en las aduanas (cadena logística - cadena segura);
- Revisar y actualizar los Lineamientos de la ICC sobre Aduanas, así como fomentar su uso como mejor práctica para las aduanas.

#### *Anticorrupción*

- Difundir la nueva versión del Manual ICC Combate a la Corrupción: fundar

- Emitir comentarios sobre las Convenciones en materia de Anticorrupción y Soborno de Naciones Unidas y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos);
- Influir en los proyectos de licitaciones públicas en especial, incluyendo revisiones del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y la Ley Modelo de Licitación de UNCITRAL (Convención de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional);
- Trabajar en conjunto con otras organizaciones para desarrollar una herramienta de capacitación contra el soborno y la corrupción: RESIST.

#### *Comercio y Políticas de Inversión*

- Apoyar en la campaña de ICC para promover una conclusión exitosa de las negociaciones multilaterales de comercio en la Ronda de Doha;
- Concientizar a los gobiernos de los riesgos que trae consigo el proteccionismo en la inversión y el comercio;
- Estrechar relaciones con ProMéxico al fungir ICC México como un apoyo para la solución de controversias que se susciten en el comercio y que afecten el clima de inversión.

#### *Impuestos*

- Promover las recomendaciones de la ICC sobre la documentación requerida para precios de transferencia;
- Proveer comentarios sobre el tema de impuesto al valor agregado.

#### Eventos

- Seminario sobre INCOTERMS 3000

---

## Comisión de Mercadotecnia y Publicidad

---

### Mandato

Promover estándares éticos en mercadotecnia a través de la autorregulación publicitaria mediante códigos internacionales ICC.

### Proyectos 2009

- Integrar una comisión activa a través de la membresía de ICC México;
- Difundir y promover el Código Consolidado ICC en Mercadotecnia y Publicidad;
- Analizar y difundir el Código ICC: ESOMAR para investigaciones sociales y de mercado;
- Analizar y promover el Código ICC sobre Ventas directas;
- Trabajar en forma coordinada con "BARMA" (Acción Empresarial para Mercadotecnia y Publicidad Responsable);
- Promover valores y principios éticos en la publicidad ambiental, electrónica, entre otros;
- Organizar seminarios internacionales en materia de publicidad y mercadotecnia;
- Organizar talleres y materias para promover una publicidad responsable en Universidades de México.

### Eventos

- Seminario sobre Normatividad y Regulación Publicitaria: Restricción a la Libertad o Responsabilidad Social.

---

## Comisión de Propiedad Intelectual

---

### Mandato

Promover un sistema eficiente, balanceado y sustentable para la protección de la propiedad intelectual.

### Proyectos 2009

- Desarrollar el vínculo entre las empresas, universidades y organismos gubernamentales para el desarrollo, pero con protección de la propiedad intelectual, particularmente para el beneficio de las PYMES;
- Análisis, emisión y difusión de posturas en materia de propiedad intelectual en especial, en la iniciativa de modificación a la Ley Aduanera, en la iniciativa de Ley Federal de Propiedad Industrial, y en el tema de Sociedades de gestión colectiva;
- Activar la labor de la Comisión en el estudio de la piratería y la falsificación, contribuir a la iniciativa BASCAP (Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy);
- Buscar mejorar la cooperación de México a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nivel internacional en la revisión de solicitud de patentes;
- Promover estándares internacionales en la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, mediante el apoyo al Acuerdo de Comercio Anti-falsificación (ACTA);
- Trabajar en la organización del Congreso Global para Combatir la Piratería y Falsificación a fin de generar recomendaciones para los gobiernos nacionales;
- Participar en la revisión del Contrato Modelo de Transferencia de Tecnología y en el Contrato Modelo de Franquicias.

### Eventos

- Seminario sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual
- Seminario sobre Marcas y Patentes